

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2007.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintinueve de noviembre de dos mil siete, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos consejeros. III.- Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Extraordinaria del 18 de octubre y Ordinaria del 25 de octubre de 2007. IV.- Informes del Rector. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Proyectos de Investigación. VIII.- Si procediere, aprobación de la reestructuración de la carrera de Ingeniería Civil, que presenta la Facultad de Ingeniería. IX.- Aprobación, si procediere la reestructuración de la carrera de Ingeniería en Automatización, que presenta la Facultad de Ingeniería. X.- Si Procediere, aprobación de la reestructuración de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que presenta la Facultad de Ingeniería. XI.- Si procediere, aprobación de la creación de la Especialidad en Ingeniería Catastral, que presenta la Facultad de Ingeniería. XII.- Aprobación, si procediere la reestructuración en la Maestría en Ciencias de la Valuación, que presenta la Facultad de Ingeniería. XIII.- Asuntos Generales: Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2007. Se aprobó incorporar la Licenciatura en Psicología al Instituto Gustavo a. Bécquer A. C. La Escuela Preparatoria Cervantes solicitó desincorporarse de la U. A. Q. a partir de Julio de 2008. Modificación de calificación de dos alumnas de la Facultad de Enfermería. Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Petición que hacen las facultades de Lenguas y Letras y Bellas y Artes para otorgar el Doctorado Honoris Causa al escritor Carlos Fuentes.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Enrique Hita Cruz, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; M. en A. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Guillermo Olalde Hernández, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Juan Carlos Solís González, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; M. en A. Ana Cristina Medellín Gómez, Consejera Catedrática por la Facultad de Bellas Artes; C. Georgina Dorantes Gómez, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. Carlos Alejandro Martínez Páramo, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; L.N. Juana Elizabeth Elton Puente, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Mtra. Lorena Érika Osorio Franco, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Karla Julieta Vargas Osornio, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Mireya Aguillón Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en Psic. del Trabajo José Antonio Robles Hernández, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Christian Iván Pérez Ramírez, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. Miguel Ángel Carballeda González, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; Mtro. Gabriel Corral Basurto, Director de la Facultad de Filosofía; Dra. Phyllis Ann Macfarland Morris, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; C. Juan Pablo Rueda Quintana, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en C. Ruth Angélica Rico Hernández, Consejera Catedrática por la Facultad de Informática; C. Mario Moreno Campos, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Fabián Alejandro Soto Alonso, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Daniel Rodríguez Naranjo, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Enrique Luis Palancar Vizcaya, Consejero Catedrático por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ana Yosefin Muñoz Solís, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología; Dra. Ma. Guadalupe Reyes Olvera, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Silvia Amaya Llano, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Laura Patricia Rivera Reséndiz, Consejera Alumna por la Facultad de Química; Irais Valencia Jaime, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco,

Secretario Particular de Rectoría; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión.--

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a: Laura Patricia Rivera Reséndiz e Irais Valencia Jaime. Ellas protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Extraordinaria del 18 de octubre y Ordinaria del 25 de octubre de 2007, el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2007.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2007.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tuvieron algún comentario respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2007.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2007.-----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "Del 21 al 28 de Octubre se llevó a cabo el sexto Congreso Iberoamericano de Teatro Universitario en la ciudad de Chihuahua. La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su Facultad de Bellas Artes, presentó dos obras: el 26 de octubre se presentó "Crónica de un secuestro" del grupo Arteatral de la Compañía Universitaria de Teatro. El sábado 27 tuvo lugar la obra "Cementerio de automóviles" del grupo Galatsia. Felicidades a la comunidad de la Facultad de Bellas Artes, por el desarrollo de estas actividades artísticas que contribuyen al fortalecimiento del sentido humanista de nuestra institución. Con la finalidad de estrechar la vinculación con la sociedad, el pasado 29 de Octubre se firmó el contrato de prestación de servicios profesionales que suscribimos con el Municipio de Pedro Escobedo, a través del cual, nuestra institución se compromete a prestar distintos servicios de salud a la comunidad de este municipio, quienes serán atendidos en las Unidades Médicas de los Servicios de Extensión Universitarios en Salud. Ese mismo día, iniciaron las actividades del Segundo Festival Cultural Universitario "El Otoño en la Cultura". Entre el 29 de octubre y el 11 de noviembre, se realizaron 43 actividades artísticas y se registró una asistencia cercana a las 19,000 personas. Todas las actividades fueron gratuitas y demostramos el enorme potencial de vinculación que la Universidad Pública tiene y la capacidad de organizar actividades socialmente constructivas. El día 30 de Octubre se recibió la notificación oficial de que la Dra. Luisa Leal García, docente de la Facultad de Contaduría y Administración, obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional a la Investigación Laboral 2007, en la Categoría de Investigación Teórica, con el trabajo "Perfiles de salud mental y estrés ocupacional con relación a las exigencias laborales de los trabajadores". Felicidades por este importante reconocimiento. El 31 de octubre participé en la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos 2007 a los mejores promedios de la licenciatura y posgrado de la Facultad de Ingeniería. Mi reconocimiento a los estudiantes de brillante trayectoria académica. El Primero de Noviembre se llevó a cabo, en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín, el "Vigésimo Segundo Concurso de Altares y Ofrendas", organizado por nuestra Escuela de Bachilleres. El Plantel de San Juan del Río; obtuvo el primer lugar en la categoría "tradicional". Felicidades por el esfuerzo para mantener vivas nuestras tradiciones. El 5 de noviembre recibimos la notificación de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de que el sitio www.uaq.mx, fue evaluado en el apartado que contiene las obligaciones de transparencia, obteniendo la nota más alta por la calidad de la información que ahí se presenta. Por otra parte, el periódico de circulación nacional Reforma realizó una encuesta entre las universidades públicas del país, cuyos resultados se publicaron el día 5 de noviembre, colocando a nuestra institución en primer lugar de transparencia, junto con las Universidades de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ambos reconocimientos nos llenan de satisfacción porque demostramos que somos una Universidad que ejerce su Autonomía responsablemente. En la misma fecha se inauguró el Auditorio del

Plantel Norte de la Escuela de Bachilleres, con lo que se cubre una necesidad de la comunidad estudiantil y de los profesores de ese plantel. El 8 de noviembre tuvo lugar la inauguración del segundo Foro Empresarial “El impacto de la cultura corporativa en el líder universitario” y la presentación del libro “El Querétaro que se nos fue” del Dr. Andrés Garrido del Toral. Asimismo, el 16 de noviembre tuvo lugar la presentación del libro “Querétaro devastado. Fin del segundo Imperio” de la Dra. Blanca Gutiérrez Grageda. En coedición con el Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, se presentó el libro ganador del XI Premio Banamex de Historia Regional denominado “Cocina y Cultura en Querétaro. Recetario” de Adriana Guerrero Ferrer. Por su parte la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, presentó tres libros de profesores integrantes de su cuerpo académico; del Dr. Stefan Gandler, “Marxismo crítico en México: Adolfo Sánchez Vázquez y Bolívar Echeverría; del Dr. Ramón del Llano, “Cristeros bajo el cielo fiel de Querétaro” y “Globalización y Región”, texto coordinado por los doctores Alfonso Serna y Ramón del Llano. Con estas acciones, la labor editorial de la Universidad muestra el potencial creativo de los profesores y su compromiso por difundir el conocimiento. Se entregaron los premios del servicio social, el día 9 de noviembre; el primer lugar lo obtuvo Fátima Ojeda Capetillo de la Licenciatura en Odontología; el segundo lugar fue para Paulina Franco Zarza de la Licenciatura en Antropología y el tercer lugar se otorgó a Víctor Trejo Corona de la carrera de Técnico Superior en Administración. Felicidades por este alto espíritu universitario y de servicio. El 13 de noviembre recibimos la notificación, por parte del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A. C. (CONAIC), que la Licenciatura en Informática fue acreditada por este organismo. Felicidades por este logro académico a la Facultad de Informática. El 14 de noviembre suscribimos un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, para formar parte de la Comisión de Farmacovigilancia con la finalidad de llevar a cabo acciones tendientes a la prevención de las adicciones entre la población queretana. El mismo día se llevó a cabo la ceremonia de entrega de Becas PRONABES. En esta ocasión, nuestra Universidad obtuvo 471 becas, prácticamente duplicando el número de becas alcanzadas el año pasado, para beneficio de los estudiantes de las diferentes carreras universitarias y de los distintos campi. Este incremento ha sido posible gracias a las gestiones que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, realiza para atraer mayores recursos de educación en el Estado. El 20 de Noviembre se firmó el convenio de colaboración con el Centro de Tecnología Avanzada del Estado de Querétaro (CIATEQ) donde se establecen las bases para la organización y desarrollo de programas específicos en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico. Asimismo, el 26 de noviembre se firmó el Convenio General de Colaboración con la Asociación “Bienestar Ciudadano en Querétaro, A.C.”, con el propósito de organizar y desarrollar programas de trabajo en el ámbito de la extensión universitaria, la docencia y la investigación. Con agrado les informo que el proyecto “Configuración y Consolidación del Modelo de Formación Universitaria de Licenciatura de la U. A. Q.”, presentado a la ANUIES, fue aprobado y obtuvo financiamiento por \$627, 490.00. Este proyecto es coordinado por la Dirección de Planeación. El 21 de noviembre, fuimos notificados de que el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2007), nos asignó 14.2 millones de pesos para el desarrollo de proyectos académicos de nuestras facultades. El 22 de noviembre se hizo entrega, por primera ocasión, de la Medalla “Eduardo Urretabizkaya Gaztañaga” al mejor promedio de la generación egresada en el 2007 de la Facultad de Psicología. El Mtro. Juan Alberto Sandoval Matienzo, egresado de la Maestría en Psicología del Trabajo, con promedio de diez, se hizo acreedor a este reconocimiento. El pasado martes 27, en sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, se aprobó el Reglamento de Estudiantes de nuestra Máxima Casa de Estudios. Con esto logramos adecuar el marco normativo a las nuevas necesidades y exigencias de desarrollo de los diferentes programas educativos. El día de ayer, participé en la ceremonia de entrega de constancias de la generación número 79 de contadores públicos y la generación número 70 de licenciados en administración. Es un orgullo para la Universidad seguir entregando buenas cuentas a la sociedad Queretana sobre la formación profesional de nuestros estudiantes. Es todo lo que tengo que informar. Gracias. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a su disposición”.

- - - Al no haber ninguna participación se continua con el Orden del Día.

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer, la comuniquen a la propia Secretaría.

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Raúl Ramírez López.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Claudia Alvarado Osuna.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdo a favor del C. David Bryant Richards.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Rocío Becerril Piña, María Esther González Hernández, María Érika Miranda Luna y José Guadalupe Valtierra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. Alma Rosa Tovar Vega, Cristina Tapia Hernández, Lorena Olvera Ochoa, Adriana López Guerrero, Trinidad Lorena Fernández Cortés, Luz María Delgado Muñiz, Gabriela Dávila Hernández y Maltie Erandy Cabello Aceves.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Jair de Jesús Chacón Peña.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Nora Luz Montufar López, Arturo Muñoz Villalobos, Jorge Nieto Mejía, Gerardo Picon Núñez y Jorge Toriello Gutiérrez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. Adriana Emilia Esperanza Basualdo Deschamps, Edgar Fernando García Mendoza, José Alfonso Barrera Rico, Maribel Quezada Moreno y Maribel Ramírez Gordiano.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdos a favor de los CC. Luz Esmeralda Montes Montes y Saúl González Olivares.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdo a favor de la C. Martha Teresa Chávez Ríos.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor del C. Jesús Armando Rincones.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Sergio Javier Amaya Padilla.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Leticia Guadalupe León Lugo y Cuauhtémoc Arellano Sovran.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN ESTRUCTURAS, acuerdos a favor de los CC. Saúl Morán Bello, Joel Martínez Espinoza y Francisco Duarte Correa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Núñez González y Rebeca del Carmen Vásquez Méndez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA CON OPCIÓN TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA, acuerdo a favor de la C. Jhaneffer Ortega Alcántara.--

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Sandra Margarita Hidalgo Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Roxana Editha Castañeda Cañola y Sara Miriam González Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. José de Jesús López Balderas, Raymundo Rangel Guzmán y Sonia Sujell Vélez Baez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Jesús Edgardo Bringas Corpus y Claudia Gutiérrez Álvarez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Ariadna Muñoz Azpra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdos a favor de los CC. María del Rocío Arvizú Torres, Juan Manuel Gasca Tierrafría y María Carolina Muñoz Torres.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. María Cristina Serna Gutiérrez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdo a favor del C. Fidel León González.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. David Flores Aparicio y Noé Ramírez Reséndiz.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdos a favor de las CC. Ixchel Leal Lezcano y Rosalía Pérez Goiz.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Gracia Olivia González Bon.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Marisel Uribe Cerón y Silvia Azucena Ochoa Pérez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Yumari Chacón López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. Alicia Hernández Rodríguez, Cecilia Leonor León Tovar y Reyna Esmeralda Ramírez León.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdo a favor de la C. Silvia Calápez Verduzco.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Matilde Merino Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Ana Margarita Ruiz Hajar.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Diego Silva Chapela.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Paula Rebeca Jiménez Castillo, María de la Luz Ruiz Maqueda y Terencia Tirado Ceciliano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Elda Rivera Contreras, Rosa Martha Rodríguez Ugalde, María Lorena Villeda Jiménez, Sara Zugehy Servín Jiménez, Ricardo García Barajas, Ma. Guadalupe Martínez Peña, María de Jesús Gabriela Galván Arroyo y Liliana Raquel San Román Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Abraham de Jesús Rodríguez Borrás, Leslie Meza Medina, Ada Lidia Chávez Castillo y Zaid Nicolás Bravo Hernández.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Luis Alejandro Carrera Grande, Dhelia Iveeth Cristóbal Carbajal, Elías Ruiz Ramírez, Brenda Islas Vázquez, Juan Ignacio López Pérez y Natalia Reséndiz Muñoz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Carina Mondragón Fuentes.-----

- - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Violeta Lombardo Alcántara y Genaro García Guzmán.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Jessica Suárez Orozco y Edgar David Pineda Alzaga.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Julio César Aguilar González, Ana Gabriela Alvarado Olgún, Abdiel Anaya Michel, Andrómeda Sabrina Arroyo Córdova, Claudia Grisel Camacho Trejo, Graciela Cano González, Alejandra Danae Cordero Barrios, Deisy Yanida Cruz Vargas, Ma. del Socorro Durán Ferrusca, Jennifer Ferrusca Lira, Ivette Alejandra Franco Rosas, Patricia Guerrero Moreno, Karen Lisbeth Hernández Cortés, Ariel Martín Hernández Ramírez, Ma. de Lourdes Hernández Tovar, José Armando Islas Escamiroza, Juvencio Ledesma Villaseñor, José Luis López Vigil, Jaqueline Mancilla Zamora, Jonnathan Elías Martínez López, José Augusto Mendoza Flores, Mónica Mercado Paulino, Anabel Montero Martínez, Juan Antonio Olvera Ortega, María Theresita Padilla Vázquez, María Magdalena Peralta Maldonado, Laura Teresa Pérez Rosales, Edgar Ramírez Valle, Liliana Gabriel Rangel Soria, Javier Alejandro Rivera de Jesús, Rogelio Rivera León, Joel Rodríguez Navarrete, Ana Laura Tinajero Hidalgo, Gabriela Vázquez Monjaraz, Alma Karina Velázquez Vargas, Celina Villanueva Ledesma, Pedro Alonso Yáñez Montejo, Sandra Ruth Vázquez Sánchez y Ma. Guadalupe Jurado Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mónica Patricia Barrón Flores, Yanet Cecilia Breña Enríquez, Viridiana Domínguez Yáñez, Zen Yacen Natalia García Velázquez, Éricka Isabel Godoyo Moreno, Lorelay Gómez Ramírez, Mariana González Borbolla, Berenice Guadarrama Navarrete, Jessica Tatiana Hernández Arteaga, Julio Mata Chirino, Héctor Edmundo Quintana Vogel, Karina Ríos Chávez, Karla Janett Rodríguez Grimaldo, Esther Romero Quintana, Elizabeth San Juan Ochoa y Francisco Alejandro Soto Figueroa.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de los CC. Cristhian Ivone Bautista López, Juan Pablo Domínguez Sánchez, Miguel Fernández de Cevallos y Castañeda, Miguel Arturo Martínez Arenas, Oscar Moreno Chávez, Emilio Paulín Larracochea, Perla Concepción Paredes Fentanes y José Mirsha Uribe Uribe.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Anaya Díaz Elizabeth, Ma. Angélica Arteaga Ríos, Nathali Elizabeth Aguilar Godínez, Beatriz Ángeles Espinosa, Indra Nefté Borbolla Fernández, Jorge Luis Dorantes Vega, Karina Jazmín Durán Martínez, Rubén Omar García Pedraza, Verónica González Ruiz, Adriana Mónica Guerrero Ramírez, Ismael Hurtado Maldonado, Abigail Jasso Ruiz, María Guadalupe Lecona García, Javier Ramón Lugo García, Gustavo Alonso Martínez Gutiérrez, Gabriel Olvera Paniagua, Bertha Itzel Orozco Chaparro, José Alfredo Orozco Chaparro, Sofía Pérez Pérez, Daniel Alejandro Ocegüera Moreno, María Fernanda Portilla Olvera, Ana Isabel Quintero Muñoz, Luis Arturo Ramírez Tavera, Paola Ileri Reyes Nieto, Francisco Javier Reyes Sánchez, Guadalupe Gabriela Rodríguez Benavides, Ana María Sánchez Hernández, César Israel Soto

Campos, Mario Arturo Trejo López, Alejandra Fabiola Salazar Guerrero, Elvira Trejo Salinas, Federico Alejandro Urruchua Castañares y Jorge Velasco Palacios. -----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Carolina Alegría Martínez, Mariela Atilano Navarrete, Ma. Inés Badillo González, Aleida Barrón Piña, Isaura García García, Ma. Pueblito Guzmán Arias, Ma. Josefina Flora Hernández Badillo, Lorena Herrera García, Ma. de los Ángeles Monera Hurtado, Olga Lidia Monhera Hurtado, Ma. Érika Olvera Morales, Ma. Teresa Angelita Pacheco Hernández, Antonia Leonila Cruz Rodríguez Jiménez, Iluvina Ruiz Aguilar, Araceli Silva Cruz, Josefina Trejo Flores, Pilar Ugalde González, Claudia Dolores Villegas Hernández, Ana Bertha Lara Pérez, Ma. de Lourdes Mejía Ramírez, Norma Reséndiz Ronquillo y María Elena Zurita González, -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Bruno Mendoza Gudiño, Ana Luisa San Vicente de la Rosa y Enrique Alejandro Valadez Crespo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Ma. Guadalupe Acosta Martínez, Rautel Salvador Adaya Geraldo, Irazema Karmina Atondo Rivera, Mayra Mercedes Becerril Chávez, Anabel Bolaños Fuertes, Nidia Coronado García, María del Rosario Eduarte Martínez, Carmela Josefa Flores Peñaloza, Gerardo Isaí García Guerrero, Martha García Lozada, Fernando García Villatoro, Mónica Liliana Guerrero Chávez, Jorge Hernández Toribio, Silvia Marrón de la Peña, Jesús Martínez Hernández, Érika Martínez Pérez, Rosa del Carmen Mayoral Santos, Emilia Medina Pérez, Juana Icela Nieves Molina, Héctor Palacio Chapol, Carla Yesenia Pérez Herrera, Dulce María Pérez Medina, Liliana Ramos Desiderio, Martha Edith Rivas Ortega, Sarai Roblero Díaz, Silvia Francisca Rodríguez Escudero, Verónica Salas Zavala, Laura Salazar Peña, Beatriz Adriana Sánchez Ireta, Alejandra Solís López, Josefina Tepox Cruz, María Ixela Vázquez Balanzar, Mari Carmen Villanueva Pérez y Ma. Araceli Zamora García.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Enrique Calzada Badillo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de la C. Kirenia Carmouze Núñez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN COMPUTACIÓN Y REDES, acuerdo a favor del C. Cristian Arturo Merino García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Viancy Maldonado Morales, Mayra Guadalupe Manríquez Amador, Oscar Martínez Acosta, Gary Edris Salas Montiel y José Antonio Velázquez Solís.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. César Alberto Acosta Quezada, Jorge Luis Briones Castillo, Alejandro Dorantes Mendoza, Artemia Martínez Alanis, Javier Ángel Moya Morales, Laura Elizabeth Muñoz Lomas, Arturo Murillo Jiménez, Érika Brisila Rangel Lira, María del Carmen Reséndiz Márquez, Martha Gabriela Sánchez Orozco y Verónica Uribe Vargas.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Miriam Viviana López Alegría, José Carlos Sotero Mendoza Pérez, Arlett Lissett Baltazar Carreón, René Contreras Castañeda, Miguel Ángel González Pérez, José Luis Olayo Moreno, José Antonio Peralta Acevedo y Margarita Rangel Castro.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Horacio Arreguín Arreguín, Vincet Antonio Mendoza Reyes, Sergio Iván Ortega Alvarado, Liliana Sánchez López, Luis Alejandro Torres del Real, Obed Vargas Aguado, Rodrigo Isaac Morado Flores, José Antonio Giralt Barrera y Pedro Iván Salomón Herrera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Érika Vianey Castillo Madrid, Alondra Quintanar Palo, Alejandro Guillermo Arquímedes Reyes Espino y Carlos Alberto Reyes Espino.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor de la C. María Josefina Fonseca Reyes.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor del C. Rafael Humberto Pruneda Ochoa.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de los CC. Andrea Ruiz Hernández, María del Carmen Sosa Peña, Francisco Daniel Morales Hernández y Yazmín Ares Silva.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor del C. Roberto Ulises Peña Salazar.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Adriana Berenice Álvarez Zúñiga, Blanca Leticia Bueno Juárez, Gabriela Breña Sánchez, Daniela Canchola de los Cobos, Juan Carro Casabo, José Alberto Franco Lule, Verónica González Morán, María de la Luz Hernández Hernández, Ignacio Martín Ibarra Moreno, Yuliana Yesenia Lara Galván, Eduardo Lugo Nolasco, Liseth Alicia Martínez Almanza, Mónica Patricia Lizette Morán Barrera, Virginia Ozuna Meza, Laura Leticia Pérez Campos Rodríguez, Rosio Piña Hernández, Selene Rangel Patiño, Mariana Ramírez Ferrusca, María Sol Reyes Rodríguez, Gloria América Sánchez Sánchez, Alma Delia Tovar Pérez y José Luis Vega Cabrera.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Sandra Elena Rivera Anaya y Bárbara Arriaga Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Lorena Pérez Pérez, Ma. Pilar Velázquez Martínez, María Luisa González Amaro, Raquel Castañeda Moreno, Estela Berenice Flores Cornejo y Fabiola Sarai Espinosa Gómez.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Bellas Artes, Ingeniería, Medicina y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - Al C. DANIEL ALBERTO ABOYTES MÉNDEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 1, Satélite, por las que se cursan en la escuela preparatoria CUSVA, incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 1, SATÉLITE		ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. INCORP. A LA U. A. Q. “CUSVA”)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas IV	“	Matemáticas II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I	“	Biología I
Física II	“	Física II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - Al C. ARTURO LOZADA BARAJAS: “De las materias que aprobó en el Col. Montaignac, incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COL. MONTAIGNAC, INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas IV	Por	Matemáticas I y II
Lógica	“	Lógica I y II
Lengua y Literatura Española IV	“	Lectura y Redacción I y II
Historia de México II	“	Historia I y II
Química II	“	Química I y II
Biología IV	“	Biología I
Anatomía, Fisiología e Higiene	“	Biología II
Física II	“	Física I y II
Nociones de Derecho Positivo Mexicano	“	Derecho
Sociología	“	Sociología
Inglés IV	“	Inglés I
Inglés V	“	Inglés II
Ética	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - Al C. ALDO I. TORRES RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 4 Jalpan, por las que se cursan en Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 4 JALPAN		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I

Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I	“	Química I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

 - - - AI C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 7 el Marques, por las que se cursan en Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 7 EL MARQUES		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas IV	“	Matemáticas II
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Física I	“	Física I
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II”.-----

 - - - AI C. DIEGO CARRILLO HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 13 Epigmenio González, por las que se cursan en Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 13 EPIGMENIO GONZÁLEZ		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas IV	“	Matemáticas II
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Física I y II	“	Física I y II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - AI C. ENRIQUE RUIZ SÁNCHEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Técnicas de Expresión Gráfica	Por	Análisis de la Forma y Soportes; el Objeto Bidimensional
Geometría I	“	Análisis Geométrico; representación del Espacio Bidimensional
Dibujo y Composición	“	La Pintura y el Dibujo como Práctica Interdisciplinarias
Bases Teórico Metodológicas de la Investigación	“	Taller de Redacción para la Investigación
Historia del Arte I	“	Historia Social del Arte; Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Herramientas Computacionales	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Materiales y Herramientas para el Diseño	“	Análisis de la Forma y Soportes; el Objeto Tridimensional
Geometría para el Diseño	“	Análisis Geométrico, representación del Espacio Tridimensional
Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte; Estudios de la Ilustración a Fines del Siglo XX
Informática Aplicada al Diseño	“	Computación en Artes Visuales; retoque Digital

Taller de Fotografía “ Laboratorio de Fotografía”.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - AI C. GREGORIO DAVID CHÁVEZ GARCÍA: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecánica, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Automatización en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U. A. Q.
Métodos Numéricos	Por	Métodos Numéricos
Metodología de la Investigación	“	Optativa de Humanidades I
Dibujo y Dibujo Mecánico	“	Diseño Asistido por Computadora
Estática	“	Estática
Dinámica	“	Dinámica
Termodinámica y Termodinámica II	“	Termodinámica”.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - AI C. ISIDRO JOSÉ GUTIÉRREZ VILLASEÑOR: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Médico Cirujano, por las que se cursan en la carrera de Médico General en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO		FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.Q.
Anatomía Humana	Por	Anatomía I C/Lab.
Biología Celular	“	Bioquímica I C/Lab.
Embriología General	“	Embriología
Lab. Multidisciplinario I	“	Laboratorio de IBP I
Anatomía Clínica	“	Anatomía II C/Lab.
Bioquímica Médica	“	Bioquímica II C/Lab.
Biología Molecular	“	Biología Molecular
Biología Tisular	“	Histología C/Lab.
Lab. Multidisciplinario II	“	Laboratorio de IBP II
Fisiología General	“	Fisiología I C/Lab.
Práctica de Servicios de Salud I	“	Salud Pública I
Fisiopatología	“	Microbiología y Parasitología I C/Lab.
Lab. Multidisciplinario III	“	Laboratorio de IBP III
Embriología y Genética	“	Genética Básica”.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. KARLA PATRICIA RESÉNDIZ PÉREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Continente Americano, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Introducción a la Psicología Científica	Por	Introducción a la Psicología
Neurofisiología	“	Psicofisiología
Filosofía de la Ciencia	“	Epistemología
Psicopatología	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Psicología Fisiológica	“	Educación de la Sexualidad
Teoría y Sistemas en Psicología	“	Historia General de la Psicología I
Desarrollo Psicológico I	“	Desarrollo Cognoscitivo
Psicología Diferencial	“	Métodos en Psicología I
Teoría de la Personalidad	“	Teoría de Grupos
Desarrollo Psicológico II	“	Personalidad y Desarrollo
Bases Biológicas de la Conducta	“	Historia General de la Psicología II
Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Estadística Descriptiva	“	Métodos de Psicología II
Psicometría	“	Técnicas en Psicología I
Aprendizaje y Memoria	“	Psicología de la Educación
Pensamiento y Lenguaje	“	Psicología y Lenguaje
Teoría de la Medida y Estadística Inferencial	“	Introducción al Psicoanálisis II”.-----

- - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación, prórrogas e informes finales. En resumen se autorizaron 22 Proyectos de Investigación, 5 prórrogas, 1 modificación, 2 informes parciales y 13 Proyectos finales de Investigación.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Los tres siguientes puntos VIII, IX y X corresponden a reestructuraciones de licenciaturas de la Facultad de Ingeniería y dado que están como puntos separados, les pediría su aprobación para que se hiciera una sola presentación y después que se votará individualmente para cada programa. La razón es que la

introducción y las generalidades de los tres programas son comunes y para no ser muy repetitivos, les pediría si están de acuerdo en que las tres presentaciones se hagan al mismo tiempo, sírvanse manifestarlo.”-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó que la Facultad de Ingeniería realice una sola presentación para los puntos VIII, IX y X que establecen: Reestructuración de la carrera de Ingeniería Civil, Reestructuración de la carrera de Ingeniería en Automatización y Reestructuración de la carrera de Ingeniería Electromecánica.-----

- - - Hace uso de la palabra el M. en C. Dario Hurtado Maldonado: “Buenos días. Como bien lo dijo el Secretario Académico vamos a dar una pequeña introducción con las cuestiones comunes en las tres carreras, posteriormente cada uno de los coordinadores de cada carrera de Ingeniería Civil, Automatización y Electromecánica harán una exposición de algunos puntos en particular del programa. (Un poco de antecedentes). Cuando se estableció la Escuela de Ingeniería en 1951 ofreció el programa de Ingeniería Civil y en 1983 dejó de ser Escuela y pasó a ser Facultad, en 1984 se creó el programa de Licenciatura en Instrumentación y Control de Procesos ahora llamada Ingeniería en Automatización. En 1987 abrimos la carrera de Electromecánica en el campus San Juan del Río, y, en el 2003, los tres programas: Ingeniería Civil, Automatización y Electromecánica se reestructuraron. A casi cinco años consideramos pertinente una reestructuración, no para cubrir los indicadores de CIEES dado que los tres programas están en el nivel I del CIEES y para el CACEI los cuales los tres programas han sido sometidos a acreditación, aún estamos en espera del resultado del de Electromecánica pero consideramos que rendiremos cuentas favorables en febrero a más tardar; consideramos que son programas pertinentes, tienen una planta docente con fortalezas y vemos una necesidad de actualizar los planes y programas de estudio acorde a los avances tecnológicos, requerimientos de mercado, preparación para los procesos de acreditación internacional y diseñar algunas asignaturas con una formación integral de los alumnos. Nos hemos basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 (PIDE), en los análisis y auto evaluación de los PRODES, en el plan de desarrollo de la Facultad de Ingeniería, también en el modelo educativo reconociendo las condiciones de globalización, evolución y cambio tecnológico en un modelo educativo centrado en el aprendizaje, con una formación técnica-humanista, viendo también acorde con el nuevo reglamento, viendo la movilidad académica y se han revisado algunos aspectos de formación científica, hemos revisado nuestro entorno y la importancia de la formación personal buscando una educación basada en competencias para la producción y trabajo. Los cambios relevantes en los tres programas educativos: hacemos énfasis en la formación centrada en el estudiante lo cual se había planteado desde la reestructuración pasada en el 2003, sin embargo no se ha logrado concretar y esperamos que ahora con estas modificaciones sí lo logremos. La duración de las carreras pasan de 8 a 9 semestres, dentro de la formación integral se maneja el idioma extranjero (que es Inglés obligatorio) se incluyen 6 materias de inglés, se incluyen 4 materias de deportes, sigue el bloque de materias humanistas en el cual los alumnos han podido cursar en diferentes facultades y se introduce dentro del mapa curricular el servicio social y residencia profesional con valoración en créditos a cursar en 8vo. y 9no. Semestre. Se busca una formación interdisciplinaria por ahí hay una materia donde se pretende llevar a cabo proyectos de colaboración entre las licenciaturas que ofrecemos. Se establece que en los programas en lugar de tener 15 N.A. como máximo para los alumnos se quedarían en 12 y el vector de estudios a 14. Estamos en la nueva valoración del sistema de créditos y en concordancia con el nuevo esquema le estamos dando valor a los cursos extracurriculares, a las actividades de autoaprendizaje, a las estancias académicas, participación de proyectos interdisciplinarios entre otros. Se detalla (*en pantalla*) la estructura común que tienen los tres programas educativos, aproximadamente un 50% de las materias, podemos observar en la parte inferior de la proyección que estamos manejando las materias obligatorias que es Inglés del I al VI y la materia de Deporte del I a IV. De inglés estamos pidiendo básicamente que lo acrediten con 450 de TOEFL y si alguien presenta un certificado de acreditación de ese nivel automáticamente estaría acreditando en las 6 materias. En el caso de deportes si hubiera el caso de que estuviera en el selectivo de la Universidad, estatal o algún pre-olímpico, automáticamente estaría validando el deporte. Hay algunos cambios, por ejemplo: En nuestro cuello de botella ha sido, el primer semestre al segundo: Cálculo Diferencial e integral se separa en dos materias, al final del mapa curricular se puede observar lo que es: Residencia Profesional y Servicio Social que están en noveno semestre y esto lo vivimos estratégicamente para aumentar la eficiencia Terminal; siempre nuestro problema no es que los alumnos no terminen en tiempo sino más bien el cubrir el requisito del servicio social y residencia profesional ha sido un elemento que nos ha detenido titular y lograr las eficiencias terminales que nos piden del 70%. Ahora ya está en el mapa curricular y esto nos da un margen de un semestre en el cual los alumnos lo pueden cubrir y esto no implica que no lo puedan llevar desde antes dado que es un sistema de créditos lo pueden llevar una vez que cumplan el 70% para el caso del servicio social o de la residencia profesional pero se tiene el colchón del último semestre para concluirlo. Estos son los cambios generales que indudablemente van a impactar en dos escenarios dependiendo el tipo de estudiantes. Tenemos estudiantes que llegan a la licenciatura con 450 de TOEFL y además tienen algún deporte de los cuales hemos tenido algunas experiencias por ejemplo en esgrima de los selectivos para las olimpiadas, ese tipo de estudiantes va a tener una reducción importante de horas y va a tener una formación integral. Este sería el estudiante A el que de plano tendría que llevar todos los cursos y el escenario B en el cual hay una reducción debido a sus capacidades. Pasaremos a las características en particular de los tres programas. Cedo la palabra al coordinador de la carrera

de Ingeniería Civil quien hará la respectiva presentación”.-----
- - - El Dr. Miguel Ángel Domínguez Cortazar quien expone: Buenos días, se muestra (*en pantalla*) la estructura curricular de la carrera de Ingeniería Civil en su versión que estamos proponiendo que es la versión 2008, tenemos las áreas de conocimiento y que son las que han venido manejando desde siempre estructuradas en función de los parámetros que se manejan en los organismos que nos acreditan como son el CACEIS, CIEES y demás; estas áreas son: Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería, Ingeniería Aplicada, Ciencias Sociales y Humanidades y hay un paquete de asignaturas que no se agrupan dentro de estas áreas y que está abierta la posibilidad para poder meter asignaturas que se consideren convenientes. Estas son las áreas del conocimiento que se integran a través de ciertos ejes de especialización. Concretamente para la carrera de Ingeniería Civil tenemos esos 5 ejes que digámoslo así agrupan la formación del Ingeniero Civil como son: El eje de Hidráulica, de Geotecnia, de Estructuras, de Construcción y de Transportes, ya lo mencionaba el Mtro. Darío el programa se extiende a un semestre más y todos los ejes de especialización tienen materias que se agrupan también dentro de las áreas del conocimiento que ya les mencione. Perfil de egreso: el nuevo programa trata de incorporar algunos conocimientos, desarrollo y habilidades y en forma resumida lo que esperamos de un egresado de Ingeniería Civil es que sepa analizar problemas, que sepa identificar y resolver los problemas que se presentan. De igual manera que sepa planear, que pueda tener la capacidad de organizar gente, trabajar con obreros, con técnicos y que sepa planear proyectos de infraestructura, que sepa diseñar las obras de manera integrada, de manera eficiente y de una manera combinada con diferentes profesionales. Hoy en día el Ingeniero Civil tiene que trabajar con otros profesionales para desarrollar las soluciones más integradas. Tiene que aprender a ejecutar las obras, a construir, a administrar y sin dejar a un lado la parte de la investigación y con una habilidad para que pueda ir desarrollando su propio negocio, su propia empresa. Este perfil de egreso lo pretendemos llevar a cabo desarrollando en los alumnos nuevas competencias personales. Una cosa muy importante es que los alumnos tengan una actitud diferente para su propia formación y para eso estamos considerando una serie de materias nuevas como se detallan (*en pantalla*). Como un referente, el programa incluye nuevas asignaturas en el ámbito del dominio del Inglés y de la práctica de algún deporte y esto obviamente incrementa las horas de actividad a lo largo de todo su proceso formativo en comparación con las horas totales que nos marca el CACEI que es nuestro organismo acreditador, vemos en la tabla (*se muestra en pantalla*) por cada una de las áreas del conocimiento como andamos con respecto a estos indicadores del CACEI, en todos los casos observamos que el CACEI nos marca un número total de horas mínimas para cada una de las áreas del conocimiento y vemos que en todas las áreas estamos cubriendo los requerimientos del CACEI y más o menos en distribución de horas tenemos el cumplimiento del mismo referente, es decir que el 20% es de ciencias básicas, no rebasamos el 30% para las ciencias de la Ingeniería, etc. Los porcentajes que aparecen ahí también están dentro de las normas que nos marca este organismo acreditador. (*Se muestra en pantalla*) Este sería el plan curricular que se está proponiendo, estamos poniendo aquí lo que es exclusivamente Ingeniería Civil, quedando de lado o fuera lo que son materias comunes, el 50% de las materias son comunes entre las tres carreras que tenemos en la Facultad y lo que podemos ver es que ahí son asignaturas que cambian de nombre o que cambian de posición porque creemos que es más conveniente moverlas en términos de los periodos o de los semestres. Tenemos otras materias (*señaladas en rojo*) que son materias que cambian de nombre y de contenido, por ejemplo: la materia de Geomática I que aparece en el tercer semestre, es una materia cuyo contenido se actualiza de manera significativa, por ejemplo: en esta materia se les enseña a los alumnos toda la cuestión de topografía que es vital para la formación de un Ingeniero Civil, hasta el momento hemos estado trabajando con instrumentos que ya tienen una cierta caducidad, no son nuevos y lo que se pretende aquí es incorporar las nuevas tecnologías, los nuevos dispositivos de manera particular vamos a incidir en el uso de percepción remota, de las imágenes de satélite, de los sistemas satelitales, es decir toda esta corriente nueva que se engloba y que se combina muy bien con la parte de topografía y esto da origen a que empecemos con esta materia nueva que es Geomática que incorpora contenidos de la materia topografía pero con estos ingredientes modernos digamos. Tenemos otras materias que incorporan también la Componente Ambiental, cosa que de alguna manera estábamos subrayando de alguna manera dentro de los programas anteriores, es decir los impactos ambientales como parte de lo que un Ingeniero tiene que enfrentar cuando diseña una obra y eso lo vamos a manejar por lo menos en la materia de Ingeniería Ambiental y se incorpora también una materia que se llama Hidráulica Ambiental donde se pretende dotar al proceso formativo de nuestros estudiantes de manera importante esta componente ambiental. Hay otras materias que cambian de nombre por ejemplo: Geotecnia I y II, Construcción I, II y III etc., son las mismas materias que habíamos estado manejando en el programa anterior y que ahora están cambiando de nombre porque nos va a facilitar que las vayamos actualizando en cuanto a sus contenidos en la medida en que se vaya necesitando pero sin tener que cambiarle el nombre, entonces Geotecnia I y II son nombres más integradores y podemos tener más facilidad a la hora de cambiar los contenidos. El programa de igual manera incluye una flexibilidad a la hora de que el estudiante desee adquirir una especialización, cosa que no lo teníamos en los planes anteriores, teníamos un programa rígido en el cual nosotros como Universidad decíamos al estudiante lo que tenía que llevar y la verdad la carrera de Ingeniería Civil es muy amplia y podemos tener intereses particulares y esta particularidad se la queremos dotar al estudiante a través de un menú de opciones de materias optativas para cada área de

especialización que mencionamos (Hidráulica, Geotecnia, Estructuras, Construcción y de Transporte), por ejemplo: para el área de Hidráulica tenemos materias una de Hidrología Urbana y otra Hidrología Subterránea que no se consideraban antes y en este momento creemos que son necesarias por los problemas tan típicos que manejamos y que estamos teniendo en la actualidad. En el octavo semestre el estudiante va a tener la posibilidad de elegir dentro de un paquete de opciones una mini especialidad de acuerdo a sus intereses y de acuerdo a sus gustos, de manera que podamos ampliarle su campo de acción. Esto sería lo más esencial por el área de Ingeniería Civil".-----

- - - El M. en C. Dario Hurtado Maldonado: "Cedo la palabra al Coordinador de la carrera de Ingeniería en Automatización el Dr. Rodrigo Castañeda Miranda quien expone: "Buenos días, voy a presentarles brevemente, como ya se les mencionó la estructura es común entre los programas como es Inglés, Deportes, los cambios en todo lo que fue la parte de ciencias básicas. En la carrera de Ingeniería en Automatización han existido a partir de que se reestructuró hace ya casi 5 años, cuatro líneas terminales que son los ejes que manejamos y son: Instrumentación y Control de Procesos, Electrónica, Mecatrónica y Sistemas Industriales, así es como se ha venido manejando. En esta reestructuración una de las cuestiones que se trató fue fortalecer el perfil que queríamos de nuestros diferentes egresados, existe un perfil para cada uno de ellos, de estas líneas terminales, todo este proceso de reestructuración se llevó a cabo con las diferentes áreas del conocimiento, los profesores etc., y tenemos cuatro perfiles que están orientados a la Automatización. Son los mismos que ya existían, simplemente fue mejorar en este sentido esta parte, lo que teníamos anteriormente eran 3,600 horas, ahora son 3,500 horas considerando como les decíamos Servicio Social, Practicas Profesionales, Inglés, etc., este es el cambio, estamos atendiendo las últimas observaciones que tuvimos a raíz de la acreditación que nos llegó hace aproximadamente dos meses. Los cambios son mínimos en esta carrera, la idea fue mejor lo que se tuvo con la experiencia de los 5 años de la carrera, uno de estos cambios es Termodinámica una nueva materia que aparece y que incluso nos pedía el organismo que la deberíamos tener dentro de la carrera, Diseño de Sistemas Eléctricos e Ingeniería Informática, son estas tres materias las que aparecen, lo demás sigue siendo igual. En nuestras líneas terminales lo que aparece antes en el octavo semestre que es un Seminario de Integración y Proyecto que era donde se titulaban generalmente los alumnos, vimos la insuficiencia de este tiempo y ahora se dividió esta materia en dos y se cursan en séptimo y octavo semestre, por lo que ahora las materias las tenemos: Seminario de Investigación y Proyecto en séptimo semestre y Seminario de Titulación en octavo semestre. Otro cambio importante, es que en todas las líneas terminales se agregó una Optativa I en séptimo y otra Optativa II en octavo semestre que permitiera flexibilidad al programa, tenemos bastante flexibilidad al poder ellos escoger entre 4 líneas terminales, sin embargo nos pedían tener materias que nos permitieran adecuar temáticas a los nuevos tiempos, a nuevas tecnologías etc., es lo que se hizo con esas optativas y estas optativas en realidad son materias que se pueden crear nuevas, pero, en realidad son materias que el alumno puede tomar de otra línea terminal, en este caso se tiene un menú de materias que cada alumno puede tomar de otra línea terminal según la línea que tenga y esto para todas ellas. Igual Seminario y las Optativas que se tienen, aquí casi nada más en esta otra línea Mecatrónica cambian de nombre, se creó una materia de Robótica y una materia de Proyecto Mecatrónico, y la otra línea de Ingeniería Industrial, los cambios son mínimos. Se mejoró esta carrera adecuándola a los nuevos tiempos y a las necesidades".-----

- - - El M. en C. Dario Hurtado Maldonado comenta: "Finalmente tenemos la presentación del Dr. Aurelio Domínguez González quien hará la presentación de la carrera de Ingeniería Electromecánica".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González expone: "Buenos días, brevemente haré la presentación de la reestructuración de la carrera de Ingeniería Electromecánica. Las cuestiones generales ya las expuso el Mtro. Dario. La carrera tiene 5 ejes de especialización que son: Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Manufactura, Termofluidos, Electrónica y Control. Dentro del perfil de egreso tenemos que el Ingeniero Electromecánico debe ser capaz de dirigir, supervisar, diseñar, operar, poner en marcha, dar mantenimiento a sistemas electromecánicos, a sistemas de manufactura, y, el egresado debe tener los conocimientos necesarios por si desea continuar con sus estudios de posgrado y dirigirse hacia la investigación o hacia la docencia. Dentro del comparativo en cuestión de horas tenemos que estamos cumpliendo con los requisitos mínimos exigidos por los organismos acreditadores como es el CACEI y el CIEES fácilmente cumplimos con todas las horas en cada una de las áreas del conocimiento y se incrementa un poco con el plan anterior, principalmente en lo que se refiere a otros cursos se incluye el Inglés y Deportes. Los cambios que sufrieron cada uno de los cursos en cuestión de materia, tenemos dos nuevas materias: Termodinámica y Procesos de Manufactura. La primera de éstas, es porque así lo exigen los organismos acreditadores pero no sólo por eso, tenemos la experiencia de estudiantes que han hecho el examen del CENEVAL y sus puntajes en esa área han sido los más bajos de todas las áreas que presentan, en cuanto a la materia de Procesos de Manufactura, esta materia sólo la llevaban los que elegían la línea Terminal de Manufactura, por lo que es importante que cualquier Ingeniero Electromecánico conozca los procesos de manufactura. El resto de las materias sufren cambios en sus contenidos y las materias marcadas en azul (*se muestran en pantalla*) simplemente son cambios en cuestión de horas porque se han adicionado algunos contenidos que quedaban fuera. La carrera de Ingeniería Electromecánica tiene dos líneas terminales que son: línea terminal en Diseño y Manufactura y la segunda línea es Mecatrónica; en el caso de Diseño y Manufactura sólo se

ajustan contenidos y horas y en el caso de la línea de Mecatrónica sí tenemos dos materias nuevas que son: Electrónica de Potencia que sustituye a Electrónica Digital dado que ahí se repetían algunos conceptos y en la materia de Diseño Digital que viene a sustituir a Mecatrónica dado que también había mucha repetición en los temas, de ahí que ya habían tomado en otros cursos los estudiantes. En términos generales esta es la reestructuración de la carrera de Ingeniería en Electromecánica”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Procedemos a los comentarios y preguntas. Iniciaríamos con la Reestructuración de la carrera de Ingeniería Civil, si tuvieran alguna pregunta o comentario al respecto”.

- - - De no ser así, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Brevemente quisiera comentar que en el caso del Inglés sí valdría la pena que si están pidiendo 450 de TOEFL que pusieran lo equivalente porque la prueba escrita está tendiendo a desaparecer, para que pusieran lo equivalente en algún otro. Por lo que si están de acuerdo en que se apruebe la reestructuración en Ingeniería Civil, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la carrera de Ingeniería Civil, que presentó la Facultad de Ingeniería.

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Pasamos con la siguiente carrera de Ingeniería en Automatización, si tuvieran alguna pregunta o comentario respecto a la Reestructuración”.

- - - De no ser así, yo les pediría manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la Reestructuración de la carrera de Ingeniería en Automatización.

- - - Por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la carrera de Ingeniería en Automatización, con sus líneas terminales en: Mecatrónica, Sistemas Industriales, Instrumentación y Control de Procesos y Electrónica, que presentó la Facultad de Ingeniería.

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 2 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Finalmente pregunta si tienen algún comentario o pregunta respecto a la Reestructuración de la Carrera de Ingeniería Electromecánica”.

- - - De no ser así, yo les pediría manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la Reestructuración de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la carrera de Ingeniería Electromecánica, con sus líneas terminales en: Diseño y Manufactura y Mecatrónica, que presentó la Facultad de Ingeniería.

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 3 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.

- - - Continuamos con el punto XI del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de la creación de la Especialidad en Ingeniería Catastral, que presenta la Facultad de Ingeniería”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Les comento que de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico aprobado recientemente, los coordinadores de la carrera pueden participar sin necesidad de pedir autorización al Consejo para que realicen la presentación”.

- - - El M. en C. Dario Hurtado Maldonado comenta: “En este caso sí pediría autorización a este Honorable Consejo para darle la palabra a la Mtra. Verónica Leyva Picazo en virtud de que la maestra no es coordinadora por ser una carrera de nueva creación, por lo que supongo que si se necesita aprobar su participación”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López solicita que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar la participación de la Mtra. Verónica Leyva Picazo, por favor sírvanse manifestarlo.

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos la participación de la Mtra. Verónica Leyva Picazo, quien hace uso de la palabra: “Gracias, buenas tardes, soy trabajadora en el área de posgrado de la Facultad de Ingeniería. Presentamos ante ustedes la propuesta del proyecto de creación de la Especialidad en Ingeniería Catastral. Para entrar en contexto, la definición de Catastro: es una herramienta técnica básica para el desarrollo de los países que proporciona un inventario de bienes inmuebles del territorio, así como el uso de suelo, infraestructura y recursos naturales. El catastro es una función y actividad multidisciplinaria, que requiere de conocimientos técnicos, administrativos y jurídicos en diversas áreas tales como: gestión pública, valuación inmobiliaria, atributos inmobiliarios, cartografía, mercados de suelos, tecnologías de información entre otras. La justificación de esta propuesta de la Especialidad en Ingeniería Catastral se da porque no existe un sistema educativo a nivel nacional donde se oferte la formación académica a nivel de posgrado, esta falta de personal capacitado se expresa en la ausencia de una visión estratégica en la organización de los catastros en todos sus diferentes niveles y campos. Existe la necesidad de un programa de formación profesional de especialistas en materia de Ingeniería

Catastral. Dentro de los potenciales estudiantes para esta Especialidad en Ingeniería Catastral, contamos con un amplio mercado de estudiantes potenciales los cuales la gran mayoría de ellos ya están insertados dentro de campo trabajo, realizan funciones catastrales con conocimientos adquiridos de manera empírica a lo largo de toda la República Mexicana ya sea en el sector privado o público. Dentro de las instituciones interesadas en crear estos programas de formación profesional en Ingeniería Catastral contamos con: quien es la impulsora, la Universidad Autónoma de Querétaro mediante la división de posgrado de la Facultad de Ingeniería, contamos de igual manera con la participación de Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Dirección de Catastro, la Sociedad Mexicana de Especialistas en Valuación y Gestión Catastral, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Instituto Mexicano de Catastro, A.C. (INMECA) y también con el apoyo del Instituto Lincoln (LILP) quien hace estudios sobre políticas de suelo. El perfil de ingreso: la Especialidad en Ingeniería Catastral se enfoca en elevar la capacidad de profesionales de la Ingeniería Civil, Arquitectura, Topografía, Geodesia, Geografía, Cartografía y otras profesiones afines con la gestión catastral, para analizar y buscar soluciones a todos los problemas que se presentan en el desarrollo de los trabajos catastrales desde la perspectiva de la investigación y el manejo de la tecnología con la que se cuenta al día de hoy. El perfil de egreso: el egresado de la de Especialidad en Ingeniería Catastral será capaz de analizar, entender, proponer, concretar y liderar proyectos catastrales acordes al marco jurídico y procedimientos vigentes con las tecnologías geoespaciales. Adquirirá los conocimientos especializados en su área y podrá aplicarlos en su área de trabajo a resolver los problemas que se presenten en el desarrollo de la Ingeniería Catastral; empleará estos conocimientos para plantear soluciones dentro del desarrollo del proceso catastral. El plan de estudios de la Especialidad está diseñado en tres cuatrimestres, duración de un año, en el primer cuatrimestre contamos con un total de 28 créditos, todo esto se ha sacado en base al cálculo de horas trabajo, horas de estudio y de tareas que hará cada uno de los alumnos. En el segundo cuatrimestre tenemos un total de 14 unidades y el tercer cuatrimestre el total créditos es de 10; todo esto da un total de 52 créditos de la Especialidad de Ingeniería Catastral. La modalidad de esta especialidad es a distancia, desde el primer curso se tiene planteado una semana presencial al final de cada uno de los cuatrimestres. El ingreso a la misma será anual. La vigencia de la especialidad está planeada a 5 años con la posibilidad de que puedan incrementarse en el caso de que sigamos teniendo mercado. Los requisitos de ingreso y egreso para esta especialidad serán todos los que establezca el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro y las normas complementarias de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería. El calendario que se les detalla (*se muestra en pantalla*) y está de manera muy resumida indicando el inicio y terminación de cada uno de los cuatrimestres. En el documento que se les hizo llegar ya se especifican más lo que son las fechas de inscripción, de bajas etc., Es importante mencionar que este calendario se ajustará a la Especialidad de Invernaderos y a la Maestría en Valuación que es la que va a presentar más adelante. Dentro de la plantilla de profesores hago de su conocimiento que contamos con profesores de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería y dentro del primer curso, la primer generación vamos ha contar con la participación de algunos profesores del Instituto Lincoln ya que ellos están propiciando el inicio de estas especialidades y ellos estarán como profesores invitados durante el primer curso. A partir del segundo curso el 100% de los maestros serán de nuestra Universidad. Dentro del esquema financiero para que económicamente sea viable esta especialidad debemos contar con un mínimo de 8 alumnos y realmente cada curso se tiene pensado para un total de 30 alumnos, el costo por inscripción será de \$1,000.00 pesos y el costo del crédito será de \$400.00 pesos y los incrementos en estos mismos se irán dando de acuerdo a las indicaciones que se hagan en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería. Es todo, agradezco su atención.”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se mencionó que los requisitos de ingreso y egreso serán de acuerdo a lo que establezca el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad y para cuando inicie esta especialidad este reglamento ya estará obsoleto. Tiene que ser lo que establezca el Reglamento de Estudiantes que se acaba de aprobar recientemente. Aclarado lo anterior, les pregunto si tienen algún comentario o pregunta al respecto, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - De no ser así, les pido sírvanse manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la creación de la Especialidad en Ingeniería Catastral.-----

- - - Por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Especialidad en Ingeniería Catastral, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparecen como Anexo Núm. 4 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Al abordar con el punto XII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere la Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Valuación, que presenta la Facultad de Ingeniería”.-----

- - - El M. en C. Dario Hurtado Maldonado comenta: “El Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería será quien hará la presentación, por lo que cedo la palabra al Dr. Eusebio Ventura Ramos quien expone: Buenas tardes a todos, la propuesta para la Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Valuación se centra básicamente en

dos aspectos; uno de ellos, es el cambio semestral a cuatrimestral y la segunda es la implicación que esto tiene respecto al número de créditos de las materias. Las materias mismas permanecen, el único cambio es en el número de créditos, ¿Porqué estamos presentando esta propuesta?, he aquí las razones: 1) Esta maestría es de corte profesionalizante de acuerdo a la clasificación del CONACYT y el hecho de que tengamos este tipo de características en esta maestría hace que el 100% de los estudiantes de este programa sean estudiantes con dedicación de tiempo parcial, esta dedicación parcial a los estudios que permiten este tipo de maestrías nos han generado algunos problemas respecto a la terminación del plan de estudios, el tiempo promedio para concluir el plan de estudios está cercano a las cuatro años que tenía la reglamentación anterior, así mismo el tiempo de graduación también estaba muy cercano y en muchas ocasiones pasado de los seis años que marcaba la reglamentación y ante el nuevo Reglamento de Estudiantes que recientemente se aprobó en donde los tiempos se acortan, creemos conveniente presentar una estrategia para que los tiempos de terminación del plan de estudios y de graduación se acorten con la idea de incrementar la eficiencia terminal, esto permitiría hacer un uso más óptimo tanto de la infraestructura física y humana de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y daría al estudiante más opción para avanzar más rápidamente en sus estudios. El plan hasta hoy vigente es el que se detalla (*en pantalla*) donde estaban básicamente arregladas las materias para ser cursadas en 4 semestres, cosa que, como les comenté normalmente no ocurría, los estudiantes normalmente toman 2 materias a lo mucho 3 durante el año y esto prolongaba el término del plan de estudios y a su vez la graduación. Lo que ahora estamos tratando de hacer es, darles más opciones durante el año reduciendo el número de periodos de 2 semestres a 3 cuatrimestres, aunque lo tenemos arreglado de tal manera que esté cumpliéndose todo el programa en 6 cuatrimestres, creemos que como tal no se va a lograr debido a que son estudiantes de tiempo parcial, pero le estamos dando más posibilidades al estudiante para que pueda llevar al menos 2 a3 materias por cuatrimestre lo que haría un total de 6 materias durante el año o probablemente más y esto acortaría los tiempos de graduación y titulación. El número de créditos se reduce y se ajusta a las demás maestría que tenemos en la Facultad de Ingeniería con la idea de empezar a consolidar estos programas y llevarlos en términos de tiempo a cuatrimestres y que sean materias similares entre los programas y esto nos permitiría tener horizontalidad entre los programas y ser más efectivo el uso de recursos y de personal humano en la Facultad. El calendario se ajusta a lo que sería el calendario escolar de la Universidad con la modificación de un periodo cuatrimestral iniciando igual inscripciones y reinscripciones para el 7 de enero como ejemplo el año 2008, teniendo un inicio de clases el 14 de enero, un periodo vacacional del 17 al 22 de marzo, el término de las clases el día 19 de abril y una semana de exámenes finales antes de iniciar una semana intercuatrimestral, las 17 semanas que corresponderían a cada cuatrimestre estarían divididas fundamentalmente en: una semana de inscripciones, una semana de vacaciones y una semana intercuatrimestral y las 14 restantes quedarían divididas en 13 semanas de dedicación exclusiva para lo que sería la docencia, las clases básicamente y una semana para los exámenes, con lo que creemos que podemos cumplir con lo programado en las materias, se muestra (*en pantalla*) lo que sería la programación para el cuatrimestre de mayo-agosto y posteriormente para el cuatrimestre septiembre-diciembre y como ustedes pueden ver se ajusta adecuadamente a lo que sería el inicio y el final del calendario escolar anual de la Universidad Autónoma de Querétaro. Es todo, gracias.”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tuvieran comentarios o preguntas.-----

- - - Dado que no hay comentarios al respecto, les pediría se manifestaran en la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Valuación.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario aprobó la reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Valuación, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios aparecen como Anexo Núm. 5 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Dentro del punto XIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre de 2007”. Sobre los mismos no se hacen comentarios.-----

- - - Continuando con Asuntos Generales el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: El Instituto Gustavo A. Bécquer, A. C., hace una petición a la Secretaría Académica para incorporar los estudios de licenciatura (Licenciatura en Psicología) a partir del periodo 2008-1, por lo que, se turna dicha solicitud a la Facultad de Psicología y ésta responde: “El que suscribe, Secretario Académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, informo que por acuerdo del H. Consejo Académico de esta Facultad, en su sesión ordinaria del 22 de noviembre del presente año, se aprobó el trámite de la incorporación del Instituto Gustavo A. Bécquer, A. C., solicitamos sean consideradas las observaciones que ya fueron anexadas en el oficio que enviamos con fecha 16 de noviembre del presente”. Dado que es Facultad de este

Honorable Consejo Universitario autorizar esta incorporación y desde luego en el entendido de que se seguirán estas recomendaciones que hace el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, les pediría si están de acuerdo en autorizar esta solicitud de incorporación de la Licenciatura en Psicología al Instituto Gustavo A. Bécquer A. C., sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, (cero) votos en contra, (una) abstención, el H. Consejo Universitario acordó: “Dado que cumple con las exigencias requeridas por nuestra Legislación Universitaria se aprobó la solicitud que presentó el Instituto Gustavo A. Bécquer A. C. para incorporar la Licenciatura en Psicología a nuestra Máxima Casa de Estudios”.

- - - El Dr. Guillermo Carera López comenta: Informa a ustedes que la Escuela Preparatoria Cervantes, Incorporada a esta Universidad, solicita la desincorporación de Preparatoria Cervantes del Sistema de la U. A. Q. a partir del ciclo escolar que inicia en Julio de 2008.

- - - Siguiendo con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: Está la petición de modificación de una calificación por haber transcurrido más de un año de la fecha del examen a dos alumnas de la Facultad de Enfermería. Leeré el acuerdo al que se llegó: habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Enfermería, previo análisis, ésta resolvió: “Toda vez que el cambio de calificación a favor de las CC. María Elena Alegría Durán (Exp.:147948) y María Mónica Ruiz Santiago (Exp.:147833), en la materia de Psicología, viene respaldada con el oficio por parte de la Lic. Florinda Muñoz Alonso, docente de la Facultad de Enfermería quien solicita modificar la calificación de N. A. a 9 en la materia de Psicología, acta, acta Núm. 2006301011 de fecha 2 de junio de 2006, debido a que cometió un error de captura, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca las causas por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio a la Lic. Florinda Muñoz Alonso solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo”. La maestra se encuentra presente, si tuvieron preguntas o comentarios al respecto...

- - - De no ser así, les preguntaría a los señores consejeros si están de acuerdo en que se lleven a cabo las modificaciones de calificación se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (tres) abstenciones se aprueban las modificaciones de calificación a favor de las CC. María Elena Alegría Durán (Exp.: 147948) y María Mónica Ruiz Santiago (Exp.: 147833), en la materia de Psicología, acta núm. 2006301011 de fecha 2 de junio de 2006.

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:

Escuela de Bachilleres: Damaris Ghebre Flores Barajas, Adán Mauricio López Castañeda, Juan Carlos Arrieta Villagrán, Alejandro Villalpando Castañeda, César Vargas Reséndiz, Jorge Alejandro Loyola Servín, María José Cruz Marín, Éricka Gabriela Albor Santos, Profra. Luz María Reina Galindo Ochoa, Carlos Alejandro Burgos Herrera, Ricardo Cisneros Galván y Alejandra Hurtado Rangel.

Facultad de Bellas Artes: Yadane Carolina Inzunza Moncada, Teresa Isabel Ruiz Martínez, Guadalupe Mendoza Alcocer, Karla Mónica Matta Hernández, Daniela Espinosa Martínez.

Facultad de Ciencias Naturales: Jaime E. Malo Cisneros, Sagrario Cristina Bolaños Ramírez, Daniela Montero Anay.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Juan Salvador Ramos Ángeles, Mauricio Aranda Peña, Diego Abraham Parra García, Diego Rosendo Calderón Aguado y Jorge Andrey Porras Echegollen.

Facultad de Contaduría y Administración: Diana Yolanda Reyes Amador, Rosa Karen Hurtado Echazarreta, Manuel Guizar Díaz, Elba Rosario Martínez Romero, Joel Trejo Chávez, María Concepción Facio Vega, Francisco Javier Aguillón Morales, José Miguel Hernández Ramírez, María Esther Aguilar Ibarra, Lucrecia Pulido Pérez, Fernando Medina Hernández, Fernando Sánchez Ramírez, María Fátima Regalado Negrete, Carlos Adán Loredó Martínez, Arnet Guerrero Martínez, Rodrigo Alegría Velázquez, Janeth Romero Navarrete, María Ariana Lazo Lugo, Víctor Trejo Corona, Víctor Jonathan Barrón Hernández, María Guadalupe Montes Olvera, Mariana Meléndez Durán, Dra. Elia Socorro Díaz Nieto. (Posgrado) Guillermo González Ruiz, Juan Germán Diez Marina de la Torre.

Facultad de Derecho: Guadalupe Viridiana Lira Bolaños, Jorge Aurelio Juárez Peña, Alma Elena Vázquez Soto, Jessica Ferrer Hernández, Laura Denis Vázquez López, Larry César Eugenio González, María Guadalupe Esperanza Camacho Reséndiz, José Carlos Bañuelos Mier, Cristian Ángeles Aguilar, Diana Isabel Ortega Alcántara, Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Ana María Olvera Torres, Gerardo Reséndiz Lorenzana, Gabriela Moreno Ruiz,

Alejandro Loperana Victoria, Cynthia Itzel Blandina Ramos, Luisa Mariela Berenice Martínez García, José de Jesús Álvarez Plascencia, Claudia Saray Ramos Barrios, Christian Tomás Escalante de Santiago, Liliana Margarita Plascencia Zarazúa, Oswaldo Oviedo Serna, José Luis Hernández Cortés, Genaro Núñez Ángeles, Adriana Torres García, Victoria Ruiz Martínez, Asunto General Campus Jalpan.-----

Facultad de Enfermería: María Dolores bravo Reséndiz, Tania Paulina Morales Baliños, Martín Arturo Gutiérrez Domínguez, Blanca González Rubalcava, Ernesto Tovar Cisneros, Mtro. Lonjon Geoffrey y Lic. Jorge Real Núñez.-----

Facultad de Filosofía: Christian Cruz García.-----

Facultad de Informática: Jorge Enrique Hernández Echazarreta, Manuel Alfonso Fernández Leal, Fernando Daniel Rafful Talavera, Nadia Isabel Martínez León, Fátima Gabriela Olvera Nemigyei, Patricia Ramírez Ramírez e Yair Huerta Zapata.-----

Facultad de Ingeniería: María Elena García Arias, Francisco Servín González, Alejo Iván Osornio Lugo, Rubén Chávez Luna, Bernardo Hernández Zúñiga, José Lugardo Ordaz, José Cruz Granados Zapatero, María Elisa Montes de Oca Guerrero, José Guadalupe Rodríguez Piña, Oscar Domínguez Macías, Gerson Jesús Ramírez Sánchez, Andrés Casal Alonso, Brayant Chávez Rodríguez y Jonatan Ramírez Sánchez.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Abigail González Becerra.-----

Facultad de Psicología: Graciela Pérez Corona, Valeria Corina Cortés Carreón, María José Magali García Montero, Carla Paulín Rojas.-----

Facultad de Química: Janet Milagros Castro Carrera, Juan Fabiola Cárdenas Morales, Areli Guadalupe Guillén Torres, Pablo Alberto Campos Ramírez.-----

- - - Finalmente el Dr. Guillermo Cabrera López comenta que un asunto general más a tratar es la petición que hacen los directores de las Facultad de Bellas Artes y Lenguas y Letras la cual me voy a permitir leerles, para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa.: “Centro Universitario a 29 de noviembre de 2007, H. Consejo Universitario. El próximo año el eminente escritor mexicano Carlos Fuentes cumple 80 años y coincide con el cincuentenario de la publicación de su novela “La región más transparente”. Con este motivo se están preparando, a nivel nacional, una serie de actividades conmemorativas coordinadas por el escritor Jorge Volpi. Pensamos que nuestra Universidad debe sumarse a estas jornadas conmemorativas, dada la talla internacional de Carlos Fuentes. Estamos convencidos de que esta merecida celebración de su vida y de su obra requiere de la participación de todos aquellos que hemos tenido el gusto de leerle. En virtud de ello, solicitamos a este Honorable Consejo Universitario, tenga a bien integrar una comisión que trabaje para que analice la pertinencia de otorgarle el Doctorado Honoris Causa, al escritor Carlos Fuentes. Agradecemos la atención a la presente, lo firman la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras y el M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: “De acuerdo al procedimiento acostumbrado en nuestra Universidad, la petición que hacen tanto la Facultad de Lenguas y Letras como de Bellas Artes debe dar lugar a la conformación de una comisión que se avoque al estudio de los meritos del personaje y que posteriormente rinda un informe a este Honorable Consejo Universitario y entonces ya se pudiera tomar la decisión y se pudiera someter a votación si el informe que rinda esa comisión es satisfactorio para los integrantes de este cuerpo colegiado, entonces otorgar este reconocimiento. Si no tienen inconveniente conformaríamos la comisión, por lo que si hay algunos integrantes de este Consejo Universitario que quisieran participar de la misma, les agradecería lo manifestaran.-----

- - - La comisión que emitirá opinión respecto a la petición de las facultades de Lenguas y Letras y Bellas Artes para otorgar el Doctorado Honoris Causa al escritor Carlos Fuentes, quedó integrada por: M. en F. Jorge Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes, la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “¿Alguien más que desee sumarse a la comisión?. En caso de que posteriormente algún Consejero Universitario que en este momento no esté presente, o bien, alguien que decida incorporarse, bastará como se acostumbra, informándoselo a la Secretaría Académica”.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Es todo lo que hay que tratar, no sin antes aprovechar la ocasión y tomando en cuenta que esta será la última sesión que este Honorable Cuerpo Colegiado celebre durante este año 2007, quisiera aprovechar para agradecerles cumplidamente el trabajo que han realizado a lo largo de este año y que sin lugar a dudas ha sido de mucha importancia para el avance y consolidación de los servicios que la Institución presta a la sociedad de Querétaro, así como para desearles que esta temporada de fiestas de fin de año esté llena de alegría y de salud en sus hogares y familias, así como que alcancen todas las metas propuestas para el próximo año 2008. Muchas gracias y felicidades”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del veintinueve de noviembre de dos mil siete. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico